



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785-1236

ACTA N° 27-2022 SESIÓN ORDINARIA

En la ciudad de Juticalpa, Departamento de Olancho, a los veintinueve día del mes de Septiembre del año dos mil veintidós, siendo las diez con cincuenta minutos de la mañana, reunidos en el salón "DR JUAN SARMIENTO GALINDO", para celebrar Sesión de Ordinaria; la que presidió el Señor Alcalde Municipal WALNER REGILNADO CASTRO RIVERA, , la señora Vice Alcaldesa FANNY CAROLINA HERCULES CASTRO, los señores Regidores DON JOSE ISIDRO PONCE SALINAS, DON CARLOS AGUSTIN CARRASCO, SRA. LESBIA YOJANA GARCIA MARTINEZ, SRA TANIA RAQUEL AGUILAR LARA, SRA DIANA NOELIA GARCIA ANCHETA, DON HUNIBERTO MADRID ZERÓN, DON REINALDO ADALID GOMEZ VASQUEZ, DON JOSE GUILLERMO TROCHEZ MONTALVAN, DON RONY ALEXANDER ROVELO FUENTES, DON ANGEL ALFONSO PAZ y GLORIA MARIELA ALVARADO MARTÍNEZ, Secretaria Municipal que da fe, se desarrolló la siguiente agenda.

1. COMPROBACION DEL QUORUM.

El señor Alcalde Municipal comprobó el quórum establecido por la ley.

2. APERTURA DE LA SESIÓN.

El señor Alcalde Municipal dió por abierta la Sesión, siendo las diez con cincuenta minutos de la mañana.

3.-INVOCACIÓN A DIOS.

El señor Alcalde Municipal, solicitó al Honorable Regidora Licenciada Tania Raquel Aguilar, que realice la invocación a Dios

4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

Fue discutida y aprobada por Unanimidad.

5. LECTURA, DISCUSIÓN, RATIFICACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

La Secretaria Municipal, dio lectura al Acta de la sesión anterior, después de una amplia discusión fue aprobada por una unanimidad.

6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA

En este punto no hay.

7. REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS

Actan°26-2022

1. **ACUERDO:** Buscar un apartado en el presupuesto para mantener limpios los Cementerios

Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1286

[Handwritten signature]
ALCALDE
JUTICALPA, OLANCHO, HONDURAS

2. AMPLIACION DE INGRESOS

MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA
MODIFICACION POR
AMPLIACION DE INGRESOS

Honduras. C.A.

Fecha del: 01/01/2022 al 31/08/
Moneda: Lempiras (L)

Cuenta	Concepto	
11.7.1.01.07.00	Elaboración de productos de molinería, harina, forrajes, descascarar, limpiar y pulir cereales y semillas	19,000.00
11.7.1.01.12.00	Elaboración de otros productos alimenticios	2,500.00
11.7.1.02.01.00	Casas comerciales	200,000.00
11.7.1.02.07.00	Depósitos	14,770.88
11.7.1.02.10.00	Puestos de venta de medicinas	3,000.00
11.7.1.02.13.00	Pulperías	5,000.00
11.7.1.02.14.00	Glorietas y casetas de venta de golosinas	7,000.00
11.7.1.02.17.00	Librerías y papelerías	15,000.00
11.7.1.02.20.00	Puesto de venta de ropa y achinería	302.40
11.7.1.02.31.00	Venta de cerveza	35,000.00
11.7.1.02.48.00	Distribuidores Ruterros (De mercadería en General)	2,645,178.02
11.7.1.03.02.00	Salas de belleza, barberías	1,443.44
11.7.1.03.03.00	Radioemisoras	615.80
11.7.1.03.05.00	Compañías televisoras por cable	217,334.00
11.7.1.03.06.00	Agencias aduaneras	1,234.00
11.7.1.03.09.00	Agencias de bienes raíces	305.96
11.7.1.03.15.00	Circos, comedias, etc.	3,000.00
11.7.1.03.22.00	Juegos de salón (tragamonedas, atarais, etc.)	78,888.00
11.7.1.03.36.00	Servicios de café net e Internet	7,610.18
11.7.1.03.45.00	Clínicas y policlínicas	83,441.13
11.7.1.96.01.00	Recargos generados por atraso en el pago del Impuestos de Industria	11,240.60
11.7.1.96.02.00	Recargos generados por atraso en el pago del Impuestos de Comercio	110,105.33
11.7.1.96.03.00	Recargos generados por atraso en el pago del Impuestos de Servicio	16,589.07
11.7.1.97.01.00	Intereses generados por atraso en el pago de Impuestos a establecimientos de Industria	50,822.40
11.7.1.97.02.00	Intereses generados por atraso en el pago de Impuestos a establecimientos de Comercio	10,202.26
11.7.1.97.03.00	Intereses generados por atraso en el pago de Impuestos a establecimientos de Servicio	134,574.27
11.7.2.96.01.00	Recargos Generados por Atraso en el Pago del Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Urbanos	61,929.20
11.7.3.00.00.00	Impuesto Sobre Ingresos Personales	
11.7.3.01.00.00	Impuesto Personal Municipal	
11.7.3.01.00.00	Impuesto Personal Municipal	
11.7.3.96.00.00	Recargos Generados por Atraso en el Pago del Impuesto Sobre Ingresos Personales	
11.7.3.96.00.00	Recargos Generados por Atraso en el Pago del Impuesto Sobre Ingresos Personales	1,009.19

SECRETARÍA MUNICIPAL
JUTICALPA OLANCHO

[Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including 'Adid 50007', 'M.P.', 'D. Paganet', and 'R. B. 3']

Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted

2 *[Handwritten mark]*



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785-1236

11.7.3.99.00.00	Recuperación de Mora por Impuesto sobre Paramenales	478,32
11.7.4.01.06.00	Bosques y derivados	371,72
12.5.00.01.03.02	Recuperación de Tasa de Seguridad	427,29
12.5.00.01.12.00	Tasa por inspección de negocios	3,750,00
12.5.00.02.07.00	Inspección de terrenos	11,731,08
12.5.00.02.21.00	Certificaciones	21,245,78
12.5.00.02.22.00	Autorizaciones y vales buenos	5,000,00
12.5.00.02.23.00	Licencia para ejercer oficio (destacadores, albañiles, albañileras, etc.)	311,537,73
12.5.00.02.26.00	Licencia para extracción de recursos (leña, madera, arena, grava, etc.)	175,906,71
12.5.00.02.34.00	Permisos de construcción	1,200,00
12.5.00.02.39.00	Permiso para forja de fierros	3,300,00
12.5.00.02.40.00	Permiso para cancha de gallos	1,300,00
12.5.00.02.59.00	Cancelación de matrícula de marcas de herrar	6,713,96
12.5.00.03.00.00	Multas Municipales	
12.5.00.03.04.00	Por operar un negocio sin permiso de operación	28,150,80
12.5.00.03.06.00	Por vagancia de animales en la vía pública	13,000,00
12.5.00.03.10.00	Multas impuestas por el departamento municipal de justicia	3,330,30
12.5.00.03.19.00	Multas impuestas por el juzgado de paz	1,500,00
12.5.00.03.18.00	Multa vial	8,000,00
12.8.00.00.00.00	Devoluciones de Ejercicios Fiscales Anteriores por Pagos en Exceso	55,700,10
15.2.19.01.00.00	Servicios de Documentación, Revisión y Auditorías Municipales	24,111,78
15.2.19.01.02.00	Servicios de Revisión	16,500,00
15.2.19.01.03.00	Servicios de Medidas y Remedias	21,741,42
15.2.19.02.06.00	Servicio de Bomberos	7,330,13
17.3.1.00.00.00	Intereses por Depósitos Internos	157,118,00
17.6.3.04.01.00	Locales Comerciales	3,273,54
21.1.1.01.01.00	Venta de Lotes de Cementerio	10,500,00
	TOTAL	8,372,564.18

La Honorable Corporación Municipal luego de ser ampliamente analizadas y discutidas, aprobó por mayoría las modificaciones presupuestarias, para la ampliación de los ingresos, por la cantidad de 8,372,564.18 lempiras (ocho millones trescientos setenta y dos mil quinientos sesenta y cuatro lempiras con dieciocho centavos) votando en contra el Honorable Regidor Licenciado Ángel Alfonso Paz.

3. Ampliación de egresos de agosto del 2022

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
111100	SUELDOS EMPLEADOS PERMANENTES	876,000.00
0600311100-15	SUELDOS EMPLEADOS DE JUSTICIA MUNICIPAL	90,000.00
0300111100-15	SUELDOS EMPLEADOS CONTRALORIA	90,000.00
0300111100-15	SUELDOS EMPLEADOS DE ADMINISTRACION	90,000.00
0500211100-15	SUELDOS EMPLEADOS DESARROLLO COMUNITARIO	90,000.00
0800111100-15	SUELDOS EMPLEADOS DE LA UMA	90,000.00
0100611100-15	SUELDOS EMPLEADOS DE LEGAL	90,000.00
0500511100-15	SUELDOS EMPLEADOS DE ARTES	90,000.00
0400111100-15	SUELDOS EMPLEADOS DE COMPRAS	50,000.00
0300211100-15	SUELDOS EMPLEADOS DEPTO DE TESORERIA	16,000.00
0300511100-15	SUELDOS EMPLEADOS DEPTO DE CONTABILIDAD	90,000.00
0600111100-15	SUELDOS EMPLEADOS DE JUSTICIA MUNICIPAL	1,800,000.00
1302500540542	SUELDOS PARA AJUSTE DE JORNALES	740,000.00
1302500540542	CONSULTORIAS EN PLANIFICACION FINANCIERA	420,000.00
1302500540542	Ing. Donaldo Lic. Hector Prof. Marlon Lic. Francisco	320,000.00
1302500540542	CONSULTORIAS ABOGADOS	760,000.00
	ATENCIONES	
0500231110-15	ATENCIONES PROTOCOLARIAS	160,000.00
110350054200	CELEBRACION DIA NINO	150,000.00
110350054200	Fiestas Patrias	100,000.00
120154200	CELEBRACION DE FERIA	200,000.00
130200154200	CELEBRACION CENA NAVIDENA	150,000.00
	CONTRATOS DE OBRAS	
1400523400	CONTRATO HECTOR MOTIÑO	148,000.00
1400523400	CONTRATO ISAU GALINDO	50,000.00
1400523400	CONTRATO FAUSTINO NOEL NAVARRO	113,250.00
030750054042	DESECHOS SOLIDOS	350,000.00
0307100110118	DIETAS	100,000.00
1400523400	FRANLY	58,000.00
03724300	PROGRAFIP	70,973.65
1400823400	PROYECTO DRAGADO RIO JUTICALPA	715,000.00
1400523400	MANTENIMIENTO RED VIAL NO PAVIMENTADA RURAL	1,000,000.00
1400523400	MANTIE RED VIAL CALLES ZONA I JUTIQUELE PUNUARE SAN MARCOS	488,000.00
1400523400	DRAGADO RIO JUTICALPA EN TAPIQUILE	500,000.00
1400523400	ADQUISICION MATERIAL DE MEJORAMIENTO OFICINAS MUNICIPALES	346,470.53
1400523400	PAGO A CONCRECASA	198,870.00
	TOTAL	8,372,564.18

La Honorable Corporación Municipal luego de ser ampliamente analizadas y discutidas, aprobó por mayoría las modificaciones presupuestarias para la

Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785-1236



[Handwritten signature]



Ampliación de Egresos por la cantidad de 8,372,564.18 lempiras (ocho millones trescientos setenta y dos mil quinientos sesenta y cuatro lempiras con dieciocho centavos) votando en contra el Honorable Regidor Licenciado Ángel Alfonso Paz.

4. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido la lista de los nominados; aprobó por unanimidad y de aplicación inmediata galardonar a los siguientes Maestros del Municipio de Juticalpa, en el marco de la celebración del día del Maestro Hondureño:

Maestros activos:

1. Vilma Guadalupe Cruz Tróchez
2. Héctor Jovel Espinal Ortega
3. Luís Enrique Zelaya Irías
4. Iris Rosario Cruz
5. Ivis Maritza Martínez Hernández

Maestros Jubilados

1. Héctor Rolando Motiño
2. Adalberto Hernández Gálvez
3. Leandro Armando Montes

Homenaje Póstumo a:

1. Enma Dolores Castellanos
2. Dora María Zelaya Dávila

Docentes Fallecidos por el COVID´19

1. Ana María Santos
2. Stephanie kristell Torres Ayala

8. INFORMES

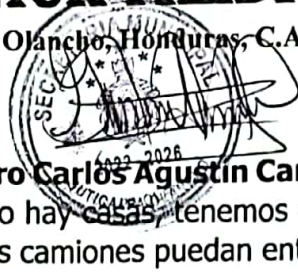
Regidor Profesor Isidro Ponce: Pedirles que: lo que aquí se diga; se cumpla rasparon solo un pedazo de calle, estuve llamando a los compañeros de Desechos Sólidos y no me contestaron, hablé con el compañero Leonel Sánchez hay la solución es cercar esa calle porque si cerca la gente siempre la gente tira basura no sé qué se puede hacer con ese problema de la Sinaí también quedamos que iban air a limpiar el cementerio ya tienen las personas que va ir a limpiar el cementerio y por favor hay que ir cumpliendo lo que no sea hecho. **Alcalde Municipal Abogado Walner Reginaldo Castro:** Profesor Isidro sé que algunas cosas no se pueden detener, aparte por lo de la emergencia y habrá que reprogramarla.

Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785-1236



[Handwritten signature]



Regidor Ingeniero Carlos Agustín Carrasco: Con lo que decía el maestro Ponce, cerca de la Sinaí no hay casas, tenemos que tener un control y hacer un centro de acopio para que los camiones puedan entrar.

Alcalde Municipal Abogado Walner Reginaldo Castro: Le mandé hablar al compañero Nahún para exponer el problema de la colonia Sinaí, para el Profesor Isidro y el compañero Ángel Paz sería mejor como dice el compañero Agustín Carrasco buscar la manera de como recoger la basura, me informa Nahún que se tenía programado hacer eso; pero por el tema de la emergencia no se pudo, le pedí que lo agende de nuevo con personal municipal y si no hablar con las empresas areneras la otra semana para que se gestione lo de desechos sólidos.

Regidor Master Ángel Alfonso Paz: Debemos hacernos una auto crítica de lo que sea hecho éste año la ley nos obliga como Regidores y al Alcalde a ser transparentes, responsables y hacer partícipe de las comisiones, debemos trabajar para buscar resultados y que no quede en papel mojado, porque será como una falla del Alcalde la municipalidad y nosotros como Regidores; se hablaba de unos trocos, se dijo cuanto costaba un troco y aún no veo la respuesta de eso y tampoco se ha ido a revisar donde se van ubicar estos trocos que deberán vaciarse por las mañanas y quitarlos por la tarde, es una buena expectativa, porque le estamos exigiendo a la población que sean más ordenados y más organizados que no tiren basura, ni en la mediana de boulevard, se deben eliminar los botaderos, supuestamente el señor Ramiro Cruz era el dueño del solar en la colonia Sinaí hay personas que dicen que era del señor Ramiro Cruz, me gustaría alcalde que se uniera el personal del Departamento de Justicia Municipal y Catastro, que se haga una nota de cumplimiento, para los que sus dueños asuman su responsabilidad, se debe cerrar el paso por ese camino para que no ingresen carros a botar basura; dijo el Doctor Madrid que aquí había un diseño y planos del cementerio, exijo que se muestre ese diseño para que se deje de trabajar empíricamente, para que sus restos descansen en un lugar digno, al ir a coronar nos gustaría que esté limpio, no ha venido aún el Jefe de la Policía para que informe sobre el estudio para la mega posta que se va construir, estoy a la espera para comunicarles a ustedes y ver a Juticalpa para ver donde se construye la posta policial.

Regidora Licenciada Lesbia Yojana García: Dios nos ha dado la oportunidad de transmitir ideas y estamos por el mejoramiento de Juticalpa, con lo del cementerio me da pesar la situación en que está y uno de los arquitectos de antropología e historia dijo que si quería ver como estaba la ciudad solo se debería visitar el cementerio y así darse cuenta de cómo está organizada la ciudad, hoy somos el producto de lo que otras administraciones hicieron en su tiempo, al acercarse el día de finados, la municipalidad siempre manda a limpiar los cementerios, ahorita está sucio; igual cuando se haga la fumigación va a durar poco; hemos establecido acuerdos y esperamos que se cumplan, he aprendido que en la vida hay que tener propósitos, asumimos este reto, pero no sé cómo estamos haciendo ahorita que no hay dinero, el Alcalde tiene una virtud que nunca dice que no, ayer participamos en un evento que los docentes se sintieron bien y nadie se preguntó de dónde se

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including 'Addid 06/07', 'ANP', 'D. P. Garcia', and 'J. Y. B.']. A large handwritten 'D.' is at the bottom right.

Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL.: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785-1236

[Handwritten signature]

[Circular stamp: MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA]

[Handwritten signature]

[Circular stamp: MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA]

salieron los fondos, cuando trabajé con la compañeras de la municipalidad, no encontramos negocios que nos dieran crédito, porque se deben facturas y recordarles que cada proyecto que nosotros traemos a ésta Corporación tiene impacto económico; les pido compañeros que una vez que se trabaje en la parte presupuestaria, gestionemos para que las transferencias no se vayan a pago de demandas, si ustedes se fijan han construido varias oficinas, para que todo funcione en la municipalidad, se están arreglando calles; pero las lluvias las han dañado; hay que presentar en una gráfica sobre los logros que la municipalidad ha tenido, me gusta cuando denunciemos los daños en el municipio; pero algunas actividades no se pueden hacer porque todo se refleja en dinero y por eso no voy a presentar unas mociones que traía, hay un proyecto que el Alcalde tiene de capacitar a los niños y darles charlas para promover una ciudad limpia, la Day Star School construyó varios trocos; pero la gente iba a tirar hasta animales muertos y veo injusto que los recolectores se tienen que meter a los trocos para sacar esa basura. Me decía la tesorera que ya no hay presupuesto para pagar dietas y a los empleados, ahorita hemos logrado bastante y mejorado aquí en Juticalpa las personas dicen que van a pagar impuestos porque están viendo las obras que se están haciendo y ayer el Alcalde decía que va recibir un premio por el buen manejo del portal de transparencia, donde se refleja todo lo que se ha hecho, espero en el próximo año que se apruebe el presupuesto se puedan hacer mejores cosas.

Alcalde Municipal Abogado Walner Reginaldo Castro: A continuación, van a exponer los señores que nos a compañía hoy de la empresa AHDECO y el Licenciado Francisco Rojas hará su presentación. **Licenciado Francisco Rojas:** Es el seguimiento de la reunión que se tuvo hace uno o dos meses, en la que la Asociación Hondureña para el Desarrollo nos visitó con el objetivo de hacer vínculos a través de un convenio interinstitucional que radica en producto financiero para nuestra población, de aquellos micro empresarios y emprendedores y éste producto financiero generará desarrollo económico, también genera apoyo institucional económico porque son escasos, ustedes solicitaron una capacitación para conocer más el vínculo de ese producto financiero en el que hacer municipal. **Licenciado Antonio Mendoza:** Ejecutivo de la Asociación Hondureña para el Desarrollo (AHDECO), le acompaña Walter flores gerente ejecutivo, queremos felicitar al Alcalde Walner Castro y a su Corporación Municipal por su trayectoria, en la AHDECO somos una ONG existimos desde el 2016, contamos con siete años de experiencia lo que nosotros promovemos es el desarrollo integral, sabemos que los 298 municipios del país pasan por una demanda eminente de falta de empleo, nuestra sociedad está más deprimida, generalmente agricultores y emprendedores no tienen donde acudir y recibir apoyo financiero, nuestro proyecto lo estamos socializando en Francisco Morazán y aquí en Olancho nos interesa Juticalpa porque es la ciudad más grande y lo hemos denominado como municipio de poesía y producción, por Froylán Turcios y Alfonso Guillen Zelaya nos recuerda que: lo esencial no es ser poeta, artista, ni filósofo, nos invita a hacer las cosas bien, ya estamos trabajando en Campamento, Guaimaca y Talanga, esto no es nada político. **¡QUIENES SOMOS!** Somos una asociación no gubernamental de desarrollo sin fines de lucro, que trabaja con el propósito de promover el desarrollo

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olanchito, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236



integral de las comunidades, mediante la implementación de programas y proyectos de beneficio para sus habitantes. **MISION:** Desarrollar y potenciar las capacidades de personas e instituciones a través de la implementación y ejecución de proyectos integrales de desarrollo comunitario. **VISION:** Ser una organización referente en brindar oportunidades integrales de desarrollo comunitario, para mejorar la calidad de vida de las personas y su entorno. **Alcalde Municipal Abogado Walner Reginaldo Castro:** Muchas gracias por la práctica exposición, decirles que le agradecemos, es bueno buscar mecanismo de como brindar apoyo a la familia juticalpense para poder impulsar su emprendurismo o crear un nuevo emprendedor porque el gobierno central no tiene la capacidad de darle trabajo a toda la gente que lo necesita, agradecerle al licenciado Francisco Rojas, que gracias a su gestión se logra negociar un aporte de 3 X 1 en la ejecución del proyecto, mejor a la propuesta inicial de 2x1. **Licenciado Francisco Rojas:** Éste convenio permitirá la disponibilidad de colocación de crédito para diciembre de éste año, que es cuando se dá la necesidad de apoyo financiero con créditos blandos para fortalecer la micro económica de los empresarios y la finalidad es hacer crecer la base de contribuyentes que tiene Juticalpa ahorita, el fondo que ponga la municipalidad del fondo 20-22 ellos lo triplicarán y se dará un fondo de 300 mil lempiras e inyectan a su negocio capital fresco, aparte con el beneficio de la asistencia técnica que se va a tener; el siguiente año van hacer 300mil lempiras y esto tiene que ser proporcional y ahorita en octubre han pronosticado muchas lluvias y el millón se tiene que desembolsar en el transcurso de 6 meses y los 500 mil lempiras nos lo den al 3x1 y ellos nos van a dar 1.5, el problema es que el dinero que pone la Alcaldía no es para crédito, es para fortalecimiento ya a nosotros no están incluyendo al mercado financiero y al final sería el 3x1 **Licenciado Antonio Mendoza:** Tenemos una oficina de la AHDECO hace siete meses, aquí tenemos un gran nicho de emprendedores. **Alcalde Municipal Abogado Walner Reginaldo Castro:** Nosotros siempre vamos respetando el renglón presupuestario, por eso les pido apoyemos a los emprendedores.

Regidora Licenciada Lesbia Yojana García: Sabemos que se necesita el apoyo de diferentes personas, en este caso que son las alcaldías, se entiende en la primera exposición quedamos con muchas interrogantes; pero la exposición de hoy ha sido muy amplia y lo que llama la atención es que va en el marco de la Ley de Municipalidades, en la actualidad hay muchos jóvenes con licenciatura y maestrías que no encuentran trabajo, hay personas que emprenden con un oficio; pero no tienen los recursos para poner su negocio, durante la pandemia salieron bastantes emprendedores y cuando solicitan crédito a la banca, no tiene los requisitos para acceder a la banca y por eso estoy apoyando la propuesta, felicitar al licenciado Francisco Rojas por la negociación que se hizo. **Regidor Master Ángel Alfonso Paz:** Quiero saber eso de costos versus oportunidad, cual es el impacto que espera tener. **Licenciado Antonio Mendoza:** Algunos productos se han simetrizados; el costo y el beneficio de alguna propuesta como esa, son los productos que hemos apuntado, queremos **1)** Que se incorporen a la actividad financiera que perdió el

Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including the name 'Adel... 2022' and other illegible signatures.

Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785-1236



valor agregado 2) Traemos potenciar las actividades de un emprendedor, al crear un historial crediticio; para que no quede mal, se le dá un acompañamiento técnico y lo otro, tener un ciclo evolutivo que pueda generar expectativas de crédito, por darle un ejemplo la muchacha del salón se fue induciendo hasta que ella tuviera su propio salón de belleza y hoy ya ha generado empleo a tres personas más, vamos a apuntarle a la administración financiera y al tema catastral



MISION
Desarrollar y potenciar las capacidades de personas e instituciones a través de la implementación y ejecución de proyectos integrales de desarrollo comunitario.

VISION
Ser una organización referente en brindar oportunidades integrales de desarrollo comunitario, para mejorar la calidad de vida de las personas y su entorno



NUESTROS LOGROS



Con más de **L. 48,000,000.00** otorgados en créditos

VALORES

- Honestidad
- Responsabilidad
- Solidaridad
- Ética
- Respeto
- Igualdad

La presente propuesta responde a los "Lineamientos Generales para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2017", los cuales están orientados hacia la construcción de un presupuesto base cero, según ACUERDO EJECUTIVO No. 355-2012, del 08 de agosto 2012.

Oficio 459-2012 de Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización (SGDJ) de 08-09-2012



79%

21%



ASOCIACIÓN HONDUREÑA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL COMUNITARIO AHDECO

Te Queremos Apoyar...



Modulos de Formación (AT)

Primer Módulo

- Ubicación y documentos necesarios para iniciar tu negocio.
- Horarios y presupuesto para iniciar tu negocio.
- Segmentación de mercado donde iniciará tu negocio.
- Con que productos iniciar y cómo identificar proveedores.



Segundo Módulo

- Administración básica y consejos de cómo iniciar en su negocio.
- Técnicas de ventas y cómo sacar el mayor rendimiento a su negocio.
- Estrategias de Marketing y la inclusión en las redes sociales de tu negocio.
- Estrategia de sostenibilidad administrativa y financiera del negocio.



Adalid Sorret
D.A.P.
Drogueciat
2013

Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785-1236



Te ayudamos a crecer, con Responsabilidad y Transparencia...

Con esta iniciativa se busca alentar el clima de inversión municipal impulsando la competitividad territorial...

Principalmente cada Municipalidad podrá ejecutar su Programa 13, eficientando los recursos del municipio...

Distribución de la Transferencia Municipal

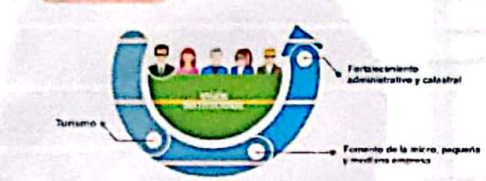
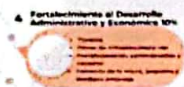


BENEFICIOS

- Personas en pobreza
- Jóvenes en situación de vulnerabilidad
- Pueblos Indígenas
- Mujer campesina
- Adulto Mayor
- Discapacitado
- Exclusión Étnica
- Extrema pobreza



PROPUESTA = Relación 2 a 1



Programas de egresos y su estructura según SAMI

Programa 11	Fortalecimiento cultural y convivencia Social 20%
Programa 13	Fortalecimiento al desarrollo administrativo económica 10%
Programa 14	Infraestructura Municipal 9%
Programa 15	Transparencia Municipal (1% TSC, AMHON y Mancamunidades)
Programa 16	Inversión Propia Municipal

"Con la firma de este convenio, no solo se beneficia al sector de emprendimiento del Municipio, sino que además, se estaría ejecutando un programa de obligatorio cumplimiento del Gobierno Municipal, que responde a necesidades de desarrollo y satisface una demanda social como lo es la generación de empleo".



Municipios Coloniales



Municipios de Choros y Junco

Zacapa, SB

Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted

Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including 'Adelino Gomez', 'D. R. P. Drogas', and '10/13'.



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785-1236



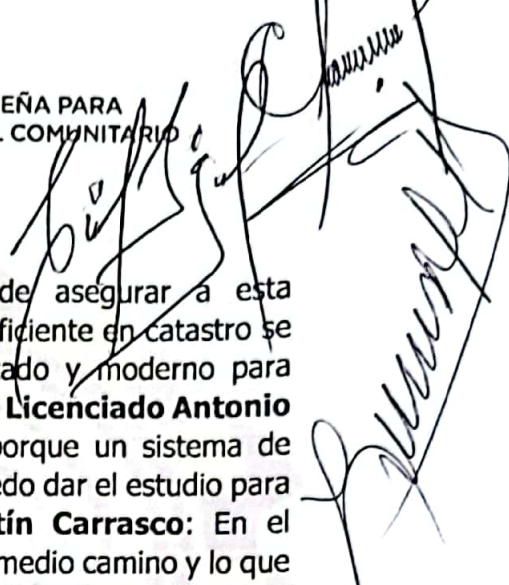
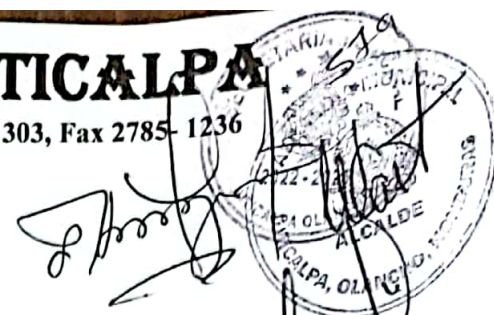
ASOCIACIÓN HONDUREÑA PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL COMUNITARIO
AHDECO

Somos una asociación no gubernamental de desarrollo sin fines de lucro, que trabaja con el propósito de promover el desarrollo integral de las comunidades, mediante la implementación de programas y proyectos de beneficio para sus habitantes.



Quiénes
Somos

Regidor Master Ángel Alfonso Paz: usted le puede asegurar a esta administración esta municipalidad padece den un sistema ineficiente en catastro se podía contar con un sistema eficiente en catastro actualizado y moderno para adquirir y fortalecer los productos que la municipalidad desea. **Licenciado Antonio Mendoza:** No les puedo crear el estudio de factibilidad, porque un sistema de catastro es caro y ahora se trabaja con geo referencias, le puedo dar el estudio para que eso sea factible. **Regidor Ingeniero Carlos Agustín Carrasco:** En el municipio contamos con muchos emprendedores que están a medio camino y lo que falta a estos pequeños emprendedores; es la presentación del producto y la parte de comercialización, podríamos atender un grupo de mujeres emprendedoras para un programa de asistencia técnica, en comercialización y distribución, porque en muchos casos, ellos salen perdiendo en la venta de su producción. **Licenciado Antonio Mendoza:** BANADESA dar un seguro agrícola y nuestro rubro no es un sector agrícola, porque se hacen préstamos cíclicos, les damos 90 días para que en tres meses puedan pagar, no los aseguramos; pero que si es un cíclico igual que en el maíz, el arroz, la palma africana, es un desarrollo económico en el municipio. **Alcalde Municipal Abogado Walner Reginaldo Castro:** Compañeros; aprobemos en éste 2022 con 300 mil lempiras y el millón para el 2023 y eso va ayudar bastante a los emprendedores y mejorará el ingreso de los impuestos a la municipalidad, contarles que el 28 se le pagó la dieta de los Regidores y el 29 se le pagó la planilla a los empleados municipales **Licenciado Antonio Mendoza:** Sería bueno que nos asignen a un Regidor como enlace, porque la ADECO, cada vez que realiza el evento para la firma de un convenio, hace un evento público con representantes de la municipalidad una vez que firma el convenio, se abre una cuenta y depositan los 300 mil lempiras a la ADECO y posteriormente se hace el depósito de los 900 mil lempiras por parte de la Asociación, se elabora una carta de entendimiento de cómo van hacer las bases del convenio. **Alcalde Municipal Abogado Walner Reginaldo Castro:** Si, ese día nos avisan para informales a los compañeros Regidores, también informales que el sector del compañero Adalid ha tenido problemas en su zona, con esto de las lluvias. **Regidor Señor Reginaldo Adalid Gómez:** Las lluvias están dejando bastantes pérdidas, informarle que una fuente de agua que abastece a dos comunidades se secó, solicitan un apoyo a la municipalidad de 50 bolsas de cemento; si no hay presupuesto en la municipalidad se va hacer una maratón y en la nueva Sonaguera éste fenómeno natural nos



Adalid como 2
D.A.F.
Diputación



Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785-1236



dañado más, me hacen la consulta de cómo va la firma del convenio con el Fondo Cafetero, con ellos anduvimos revisando la carreteras, quien maneja el presupuesto es usted Alcalde y debemos como municipalidad darle una respuesta al sector productivo de Juticalpa en ésta zona. **Regidor Abogado Rony Alexander Róvelo:** Es preocupante lo que pasa en la zona del compañero Adalid, este invierno es atípico, porque la tierra ya no absorbe tanta cantidad de agua, sería bueno hacer una Declaratoria de Emergencia. **Regidor Doctor Huniberto Madrid Zerón:** La Presidente de la república, decretó un estado de emergencia nacional con el PCM 24 – 2022, una emergencia nacional por 90 días, sería bueno que nos apoyemos con este PCM de la emergencia, porque fue decretada por el Gobierno Central. También soy miembro del CODEM – Juticalpa en la Comisión de Salud, el fin de semana pasado se tuvieron 38 damnificados y a partir de ayer miércoles 28, se nos presentó otra emergencia, el río Guayape está creciendo desde las 9 de la mañana y hay 58 dignificados en el C.E.B. Joaquín Reyes Tejeda de La Concepción y en están resumidos los daños que se presentaron, lo que Adalid está reportando de lo que pasó en Sonaguera está incluido, también en El Tigre se llevó las alcantarillas del vado, independientemente que la alcaldía no tenga presupuesto, tiene que declararse la emergencia y mejorará las partidas en una forma legal, le sugerí a la Vice Alcaldesa que pidiera presupuesto al Alcalde, para darles el desayuno y la cena a los primeros albergados, se tenían dificultades porque no estaba presupuestados esos fondos, informarles que la parte técnica está en la 115 Brigada y lo operativo en el Cuerpo de Bomberos. **Licenciado Francisco Rojas:** El CODEM ha estado trabajando, con la declaratoria de la alerta amarilla, se activa el COE, que es el Centro Operaciones de Emergencia y donde se va a recibir toda la información es en la 115 Brigada, por parte de la municipalidad me asignaron a mí para recibir la información, es oportuno que se adhieran al PCM Presidencial, ustedes tienen que hacer la Declaratoria de la Emergencia; pero por una solicitud del CODEM – Juticalpa, que ellos se lo soliciten a la Corporación y ahorita en la tarde nos vamos a reunir para recopilar todas las incidencias que se han dado y Relaciones Públicas elaboren los boletines. **Regidora Licenciada Lesbia Yojana García:** Todos sabemos que en el mes de octubre, es un mes de lluvias y no sólo el barrio el centro tiene problemas, no sabía que estaba organizado el CODEM, sería bueno que como Regidores nos incluyan a toda la Corporación en el chat para una mejor comunicación.

Handwritten notes and signatures on the right side of the page:
 Adalid cont
 Rony Alexander Róvelo
 12/23
 [Signature]

9. DICTAMEN, PROYECTOS Y MOCIONES



Honorable regidor abogado Rony Alexander Róvelo presenta en carácter de moción:

Declaratoria Municipal de Emergencia

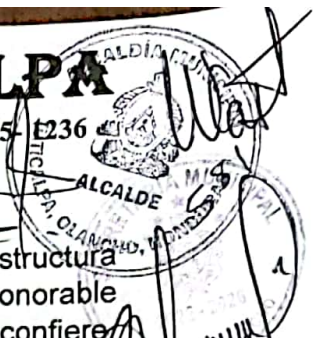
Debe proceder de inmediato a ejecutar las acciones de prevención y atención de daños con consecuencia altamente perjudiciales para la vida y los bienes de las

Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785-1236



poblaciones urbanas y rurales, distribución transmisión y demás infraestructura eléctrica: que resulte afectadas o dañadas por las tormentas, esta Honorable Corporación Municipal de Juticalpa, en uso de las facultades que la ley le confiere acuerda decretar:

Declaratoria Municipal de Emergencia

CONSIDERANDO:

Que la persona humana es el fin supremo de la sociedad y del Estado, quien tiene el deber de proteger su vida e integridad física, para lo cual en situaciones de emergencia provocadas por fenómenos climatológicos, huracanes, tormentas o depresiones tropicales, agravadas por los efectos del calentamiento global y la carencia de obras de mitigación, como actualmente ocurre en la zona norte, zona sur y zona occidental, abarcando los 18 departamentos del país, con impacto directo y crítico en numerosos municipios; es obligatorio que el Gobierno, a través de toda su institucionalidad ejecute acciones urgentes de prevención, control y vigilancia constante por parte de las autoridades en coordinación con los pobladores y organizaciones de las diferentes comunidades, bajo principios de corresponsabilidad, solidaridad y autogestión, resultando indispensable la contratación inmediata de bienes y servicios, así como la ejecución de obras de infraestructura para habilitar la circulación y movilidad nacional.



POR TANTO:

En base al artículo 12 inciso 15 de la declaratoria de emergencia Nacional declarada por el gobierno de la republica de Honduras Mediante PCM 24-2022 como Municipalidad se ratifica la emergencia dada por el gobierno a partir de 29 de septiembre y finalizara hasta el 31 de diciembre y de acuerdo a las condiciones climáticas que prevalezcan para ese tiempo el municipio de Juticalpa y el posible en las últimas horas. Ésta Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere, en aplicación de los **Artículos 12, Numerales 15**, de la declaratoria de emergencia Nacional declarada por el gobierno de la republica de Honduras, aprobó por unanimidad: "**DECLARATORIA DE EMERGENCIA MUNICIPAL**" dentro de éste término Municipal. La

Adalid Comenz
Adalid Comenz
Adalid Comenz
Adalid Comenz



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785-1236

moción fue secundada por la regidora licenciada Lesbia Yojana García.

SE LE HACE UNA ENMIENDA DE FORMA; PERO DE FONDO: en la moción antes expuestas donde antes se expresó "DECLARATORIA MUNICIPAL" ahora se leerá como "DECLARATORIA DE EMERGENCIA MUNICIPAL"

10. ACUERDOS, CONVENIOS Y RESOLUCIONES

1. **ACUERDO:** La Honorable Corporación está de acuerdo que la licenciada Leslie Yaneth Reconco sea la oficial de acceso a la Información Pública y que el señor Juan Carlos Mejía Martínez, quede como Sub Oficial y por lo tanto se solicita que los oficiales se les autorice acceso al usuario de la plataforma.

2. **ACUERDO:** La Honorable Corporación Municipal aprobó por unanimidad el convenio con AHDECO que es asociación hondureña para el desarrollo integral comunitario el producto financiero el convenio es 1.3 lempiras de los cuales 300 mil lempiras se tienen que depositar en una cuenta designada para tal efecto en octubre una vez que se firme el convenio y el 1 millón de lempiras deberá ser depositado en el primer semestre del año 2023, de la siguiente manera 500 mil dentro de los primeros tres meses y los restantes 500 mil en los tres meses.

3. **Honorable regidor abogado Rony Alexander Róvelo presenta en carácter de moción:**

Declaratoria Municipal de Emergencia

Debe proceder de inmediato a ejecutar las acciones de prevención y atención de daños con consecuencia altamente perjudiciales para la vida y los bienes de las poblaciones urbanas y rurales, distribución transmisión y demás infraestructura eléctrica: que resulte afectadas o dañadas por las tormentas, esta Honorable Corporación Municipal de Juticalpa, en uso de las facultades que la ley le confiere, acuerda decretar:

Declaratoria Municipal de Emergencia

CONSIDERANDO: Que la persona humana es el fin supremo de la sociedad y del Estado, quien tiene el deber de proteger su vida e integridad física, para lo cual en situaciones de emergencia provocadas por fenómenos climatológicos, huracanes, tormentas o depresiones tropicales, agravadas por los efectos del calentamiento global y la

Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785-1236



carencia de obras de mitigación, como actualmente ocurre en la zona norte, zona sur y zona occidental, abarcando los 18 departamentos del país, con impacto directo y crítico en numerosos municipios; es obligatorio que el Gobierno, a través de toda su institucionalidad ejecute acciones urgentes de prevención, control y vigilancia constante por parte de las autoridades en coordinación con los pobladores y organizaciones de las diferentes comunidades, bajo principios de corresponsabilidad, solidaridad y autogestión, resultando indispensable la contratación inmediata de bienes y servicios, así como la ejecución de obras de infraestructura para habilitar la circulación y movilidad nacional.

POR TANTO:

En base al artículo 12 inciso 15 de la declaratoria de emergencia Nacional declarada por el gobierno de la republica de Honduras Mediante PCM 24-2022 como Municipalidad se ratifica la emergencia dada por el gobierno a partir de 29 de septiembre y finalizara hasta el 31 de diciembre y de acuerdo a las condiciones climáticas que prevalezcan para ese tiempo el municipio de Juticalpa y el posible en las últimas horas. Ésta Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere, en aplicación de los **Artículos 12, Numerales 15**, de la declaratoria de emergencia Nacional declarada por el gobierno de la republica de Honduras, aprobó por unanimidad: **"DECLARATORIA DE EMERGENCIA MUNICIPAL"** dentro de éste término Municipal. La moción fue secundada por la regidora licenciada Lesbia Yojana García.

SE LE HACE UNA ENMIENDA DE FORMA; PERO DE FONDO: en la moción antes expuestas donde antes se expresó **"DECLARATORIA MUNICIPAL"** ahora se leerá como **"DECLARATORIA DE EMERGENCIA MUNICIPAL"**.

11. ASUNTO VARIOS

Regidora Licenciada Lesbia Yojana García: Llegó una solicitud del Centro de Educación Básica Manuel Bonilla: el centro estudiantil, padres y maestros de este centro educativo, tenemos el alto honor de dirigirnos a tan distinguidas personas; uno de nuestro proyecto es una banda de guerra que nace en el año 2000 y que ha evolucionado a convertirse en una banda marcial, siendo el principal objetivo brindar a los jóvenes una actitud diferente, lo que se logra a través de un ambiente de familias unidas, amistad disciplina, respeto y trabajo duro; lo que nos convierte en

Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785-1236



más de un grupo musical en una familia hemos representado al país en el exterior y hemos ganado el primer lugar, siendo considerada una de las tres mejores bandas de Honduras y lo más importante es el Tercer Festival de bandas marciales se va celebrar el 8 de octubre en la AGAO; pero no contamos con los fondos suficientes para el montaje de este evento de gran magnitud, por ello le solicitamos que nos patrocinen con 15 mil lempiras y con este evento daremos un realce a nuestra ciudad. **Alcalde Municipal Abogado Walner Reginaldo Castro:** Vamos a revisar el tema de las finanzas compañera Lesbia, sé que es un evento que se realiza una vez al año y es importante que como Corporación les apoyemos y lo vamos a ver administrativamente **Regidor Master Ángel Alfonso Paz:** Ojalá que este proyecto de las bandas tuviera todos los centros educativos de Honduras, como docente conocemos de jóvenes que son rebeldes y que son excluidos por su forma de actuar; pero que su comportamiento cambia al entrar a una banda, sería bueno que el Estado de Honduras potencialice éstas bandas, vimos el 15 que cada una de las bandas y le dá un plus a esta ciudad, sería bueno Alcalde apoyar este proyecto, **Regidora Licenciada Lesbia Yojana García:** Propongo compañeros, que como Regidores le entreguemos un donativo y apoyemos este centro educativo y que la solicitud no solo que se quede aquí. **Regidor Profesor José Isidro Ponce:** A ésta municipalidad llega una cantidad de solicitudes y queda manifiesto el deseo de resolver esas solicitudes y me gustaría dar estos 15 mil lempiras, secundo lo que dice la compañera Lesbia no sé qué podemos perder nosotros si hacemos una aportación como Regidores, me gustaría que de mi dieta me quitaran un porcentaje para ésta ayuda, comentarles que hay un joven que tiene más de 5 meses de estar en el hospital y no se levanta porque no tiene dinero para comprar unos clavos que clavos cuestan 11,500.00, ayer nos pagaron la dieta y propongo que demos unos mil lempiras cada uno y hoy mismo se lo entregamos en el hospital. **Alcalde Municipal Abogado Walner Reginaldo Castro:** Valoro grandemente el espíritu de todos, sé que es el mismo pensar de toda la Corporación: está en el tema de la banda y la ayuda para el muchacho del hospital y vamos a dar nosotros como Corporación para el joven y la municipalidad va a dar el de la banda. **Regidor Master Ángel Alfonso Paz:** Esa nota me llegó a mi también como Regidor, igual al Profesor Isidro, al Ingeniero Agustín y me gustaría Alcalde que como Corporación, se haga la aportación y quiero felicitar al compañero Isidro Ponce por levantar la voz por la gente que no tiene voz. **Regidor Señor Adalid Reginaldo Gómez:** Estoy de acuerdo, como Regidor voy a aportar para ayudar a este joven, así podemos dar respuesta a las dos solicitudes que nos llegaron, debemos hacerlo. **Regidor Abogado Rony Alexander Róvelo:** En el centro que yo trabajo puse la pintura y solo le solicitud los pintores al Alcalde, porque lo que hace la mano derecha, no lo sabe la mano izquierda y sería bueno que en el presupuesto incluyamos una partida para apoyar a la población. **Vice Alcaldesa Municipal Licenciada Fanny Carolina Hércules:** Comentarles que el equipo que quedó encargado para el Mercado Municipal, la única que ha recibido la información es la Regidora Tania, estamos atrasados y necesitamos darle repuesta a los vendedores ambulantes, pedirles que los quedamos en la Comisión le demos seguimiento a este tema.

Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted

15



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236



Alcalde Municipal Abogado Walner Reginaldo Castro: yo le quiero pedir compañera Fany no nos detengamos, si tiene que ver someterla a la Corporación preséntela



ESTUVO PRESENTE

el Asesor Legal José María Alonzo Comisionado Municipal, señor Juan Pablo Contreras.

12) CIERRE DE LA SESIÓN.

No habiendo nada más que tratar, el Alcalde Municipal Abogado Walner Reginaldo Castro, se cerró la sesión, siendo las dos con dieciocho minutos de la tarde.

WALNER REGINALDO CASTRO RIVERA _____

FANNY CAROLINA HÉRCULES CASTRO _____

JOSÉ ISIDRO PONCE SALINAS _____

CARLOS AGUSTIN CARRASCO _____

LESBIA YOJANA GARCIA MARTINEZ _____

TANIA RAQUEL AGUILAR LARA _____

DIANA NOELIA GARCIA ANCHECTA _____

HUNIBERTO MADRID ZERÓN _____

REINALDO ADALID GOMEZ VASQUEZ _____

JOSE GUILLERMO TROCHEZ MONTALVAN _____

RONY ALEXANDER ROVELO FUENTES _____

ANGEL ALFONSO PAZ _____